

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la señora Ana Mileni Herrera Polo identificada con el NIT. 31.204.697 - 6, propietaria del establecimiento de comercio Hotel Herrera Polo identificado con el RNT 52158, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2017, a la fecha ha efectuado los pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relaciona a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2017	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 43.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 140.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 88.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 92.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabián Pulido
Revisado por: Daniela Ardila

